MONTEVIDEO — Miércoles 1.° de Febrero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,677

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris: Señores Amadeo Prince y Ca., rue de Provence núm. 54
" A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin
" Europa: (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter's Telegram Company [illegible], Lóndres

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 1.° (9.50 a. m.)—Ayer se anunciaba como posible el pase del doctor Anchorena al Departamento del Interior, por ser la personalidad mas capacitada en el gobierno y el mismo mas estrechamente ligado al presidente Saenz Peña; hoy se rectifica esa version, asegurándose que esa combinacion quedó abandonada hace tiempo.

—El Presidente de la República conferenció ayer durante mas de tres horas con el comisionado nacional de Corrientes, por medio del telégrafo.

—Las dificultades para hallar ministro del Interior lo han abrumado al presidente. Parece que se inclina á retirar la intervencion en Corrientes, dentro de muy breves dias, dejándola á esa provincia á sus propios esfuerzos para el arreglo de sus cuestiones políticas.

—La crisis ministerial nada de nuevo. En el dia de ayer ha tenido completa paralizacion este tema. Es uno de los pocos dias en que no se ha hablado de otro candidato para el ministerio del Interior.

—En el Rosario fué asaltado y degollado bárbaramente el colono Estanislao Camino.

—Confirmase la noticia de reclamacion del ministro de Chile sobre el Valle de los Patos. Esa reclamacion fué inesperada, por cuanto el punto sobre que versa debia ser solucionado por la demarcacion de límites, conforme al tratado vigente. La jurisdiccion argentina sobre la comarca aludida es de hecho y de derecho efectiva y tradicional.

Esto, una vez que reclamacion es evolucion,—una guerra [illegible] á un debate diplomático por cargo de las operaciones geodésicas de las comisiones de límites, sobre el terreno.

A bordo del vapor *Porteña* ocurrió un nuevo caso fatal de fiebre amarilla. El cadáver se cremaba.

—En el vapor *San Gottardo* llegado ayer de Génova, ocurrieron durante la travesía varios casos de sarampion y otras enfermedades comunes. Sometióse á fuerte cuarentena.

El inspector sanitario, doctor Yessi, se embarcará hoy en el *Trent* con destino á Bahía, para regresar en el vapor *Clyde*.

—Todos los diarios piden pronta solucion del sumario de la *Rosales*, que dá tema á la prensa extranjera para hacer gravísimos comentarios.

—Angel Sommaruga fué ayer declarado en quiebra á pedido de la razon social Tamagno Spillman y Compañía.

—El señor Madero reclamó ayer del Gobierno la cuenta de seiscientos y tantos mil pesos oro, por trabajos del puerto.

El presidente accedió al pago, dictándose el decreto por el Ministerio del Interior. Pasado éste al de Hacienda, el ministro Romero se resistió á darle curso, no estando conforme.

Con ese motivo los trabajos se han suspendido hoy.

—La liquidacion de fin de mes en la Bolsa hízose en buenas condiciones, sin las desastrosas consecuencias que se preveian.

Hízose con alza en los precios del oro.

El oro efectivo retirado en la liquidacion asciende á trescientos mil pesos. La Cámara Sindical de la Bolsa acordó la reparticion, siendo de seis pesos por accion correspondiente al segundo semestre de 1892, á los accionistas del edificio de la Bolsa.

—Espérase en la semana entrante una estudiantina chilena de paso para Chicago.

—Nombróse secretario de la comision argentina en Chicago el señor Juan Attoeld.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 1.° (12.43 p. m.)—Resolvióse definitivamente en acuerdo de ministros la intervencion nacional á Corrientes, apenas lleguen contestaciones negativas de los últimos arreglos.

Los revolucionarios Roberts y Pacheco todavia no contestaron al comisionado.

Tanto Avellaneda como Garmendia, quieren regresar aquí cuanto antes.

—Estos dias el Ejecutivo dictará un decreto mandando proceder á un nuevo enrolamiento de la guardia nacional, tanto del ejército como de la marina. Parece que el enrolamiento del año pasado tiene muchas deficiencias.

—Apercibido el ministro de Hacienda de que el Banco de la Nacion despues de 17 meses de funcionar no dá un centavo de utilidad, confecciona su reorganizacion administrativa.

El plan es de economias sobre el personal, cuyos sueldos repútanse excesivos, pues mensualmente ascienden á 97.000 pesos.

La partida de beneficios que el Banco presenta en los balances figurando 500,000 pesos, comparados al fondo de prevision, no alcanza á cubrir los malos créditos.

—El sábado quedará confeccionada la lista de jefes y oficiales que irán á Chicago en representacion de la República á la gran revista naval.

—El departamento de higiene redobla las precauciones sanitarias alrededor del *Porteña*, donde hanse producido dos nuevos casos sospechosos.

Se confirman las sospechas de fiebre amarilla. Los enfermos serán trasladados hoy al lazareto flotante, aislándolos.

—No adelántase nada sobre el robo municiones del arsenal de guerra, ni sábese á cuanto asciende.

—Dícese que el jefe de policía recibió un anónimo anunciándole que las municiones robadas ascendian á cien mil.

—Hoy haráse nuevamente cargo de la Intendencia Miguel Cané.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 1.°—El Presidente de la República conferenció ayer largas horas por telégrafo con el comisionado en Corrientes. El doctor Saenz Peña parece inclinarse á retirar la intervencion, dejando librada esa provincia á sus propios esfuerzos para el arreglo de sus cuestiones políticas.

Avellaneda espera hoy la contestacion de los diputados Roberts y Pacheco sobre el resultado de sus esfuerzos. Es casi seguro que nada conseguirán. Segun el resultado, el interventor contestará á la nota del gobernador Ruiz ofreciendo su renuncia.

Apesar de la declaracion del ministro Anchorena de no tener fundamento la noticia de *El Nacional* respecto á la reclamacion chilena, *La Prensa* confirma dicha noticia aconsejando al gobierno rechazar la pretension de Chile sobre el territorio del Valle de los Patos.

—Descubriéronse otros vergonzosos escándalos en la oficina de tierras y colonias.

—Sommaruga fué declarado ayer en quiebra. *La Patria Italiana* presentóse solicitando moratorias. Seránle seguramente concedidas.

—La aduana exonera de derechos las entradas de muebles y útiles de trabajo de familias y obreros que llegan diariamente de Montevideo.

Vía Galveston

Lóndres, Enero 31—Doscientos cincuenta pobres sin trabajo andrajosos decidieron esta mañana exhibir su miseria ante las puertas del parlamento, desplegándose á una hora dada en un parage más visible. La policía disolvió al grupo, impidiendo la original y repugnante manifestacion.

Lóndres, 31—La reina saldrá para Italia el 22 de Marzo próximo.

Washington, 31—Ningun documento oficial se ha recibido de Inglaterra protestando contra la anexion de Hawai. El sentimiento favorable á la anexion va aumentando.

Roma, 31—Los inspectores nombrados para investigar lo relativo á la situacion de Bancos han informado que á excepcion del Banco Romano, en los demas se han encontrado faltas en los libros de contabilidad por negligencia de los empleados.

Santiago de Chile, 31—El Consejo de Estado aprobará mañana sin falta la ley de presupuesto. El gobierno enviará una Comision á la estacion de ferro-carriles á la llegada del ministro argentino Quirno Costa, que debe estar este lunes en Santiago.

—El gremio de zapateros circula una proclama invitando á una huelga.

—Falleció el presbítero Javier Valdes Carrera.

Lóndres, 30—El Departamento de Relaciones Exteriores ha publicado el libro azul, referente á la República Argentina, conteniendo una revista sumaria de la situacion económica de ese país relacionada con la cuestion obrera del año pasado.

Una considerable inmigracion extranjera, dice, se habia prometido un buen porvenir allí, por varias generaciones en adelante, pero el estado presente de la República, bajo sus faces económica y financiera, que se pronunció con una crisis desalentadora y llegada á su periodo agudo en 1891, continúa aun.

Su completo restablecimiento dependerá de muchos años; que debe de cambiarse toda la economía interna de la República; que el órden restablezca el equilibrio; que se requiera grande habilidad de parte de sus gobernantes durante lo que resta del siglo.

San Francisco, 30—Se ha publicado una proclama de Lilino-kalani, la reina depuesta de Hawai.

En ella dice que se ha rendido á los Estados Unidos y acusa al ministro norte americano, Stevens, de haber ayudado á la revolucion.

Agrega que tiene esperanzas de que el gobierno de Washington trabajará en favor suyo y la volverá á colocar en su trono.

Paris, 30—Hay gran interés por conocer los detalles de la audiencia judicial que se verificará mañana en que se presentará Jaime H. Hobson, ex-presidente del Banco Anglo-Americano, acusado de apropiacion de fondos.

Roma, 30 Se anuncia la reunion de treinta miembros de la Cámara de Diputados que han sido citados por el juez de instruccion, como consecuencia de las revelaciones que han aparecido en los papeles del director Taulongo y secretario Lazzaroni.

Esos papeles han sido secuestrados durante la investigacion que se hizo por consecuencia de los escándalos del Banco de Roma.

Se dice que el gobierno pedirá autorizacion á la Cámara de Diputados para perseguir en justicia á los implicados en ese asunto.

La Municipalidad y varios Bancos de Livorno, persisten en su negativa de admitir las notas del Banco de Roma, á despecho de las protestas de la Cámara de Comercio y otras casas financieras.

Paris, 30—Los accionistas del diario *La République Française* celebraron asamblea para decidir lo que habia que hacer respecto del director de dicho periódico, complicado en los escándalos de Panamá.

Resolvieron destituirle del cargo que desempeñaba.

Copenhague, 30—Han llegado aquí horrorosas descripciones de un gran siniestro marítimo producido por un terrible ciclon en las costas occidentales de Noruega.

Numerosos barcos pescadores se creen perdidos.

Lóndres, 30—El *Evening Globe* de esta tarde dice que la anexion de Hawaii á los Estados Unidos puede dar lugar á otros conflictos del mismo género respecto de las colonias inglesas.

La anexion americana ocasionaría un levantamiento de opinion en Australia, á la cual el Gobierno obligó á asumir una actitud circunspecta, en lo que se refiere á anexiones.

La Gaceta de San James, dice que el gabinete de Mr. Harrison haria muy bien no proceder apresuradamente al resolver el pedido de anexion de Hawai, no obstante que se encontraba en el ejercicio del protectorado con derecho efectivamente en los asuntos de aquel pais.

La Pall Mall Gazette es neutral en sus observaciones.

Comerciales

Lóndres, Febrero 1.° (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.75.

Buenos Aires, 1.°—Oro al contado, 316.
Muelle Catalinas, al contado, 6.80.
Empréstito interno, al contado, 72.30.
Idem de 1892, idem, 60.50.
Salen *Montevideo* y *San Martin*.

SECCION AMENA



Mr. A. J. Mundella. Sir Geo. Trevelyan. Mr. G. J. Shaw-Lefevre. Mr. Jas. Bryce.
Lord Rosebery. Lord Herschell. Lord Kimberley. Sir Wm. Harcourt.
Mr. GLADSTONE.
Mr. Campbell-Bannerman. Earl Spencer. Lord Ripon. Mr. John Morley.
Mr. Arnold Morley. Mr. H. H. Asquith. Mr. H. H. Fowler. Mr. A. H. D. Acland.

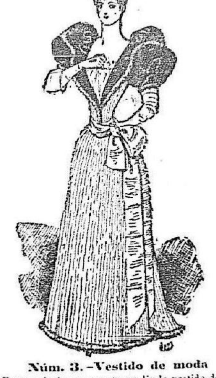
Núm. 1.—Grupo de retratos del gabinete de Mr. Gladstone

Uno de los mas importantes de los sucesos de 1892 en Inglaterra era la ascension al poder del partido liberal, encabezado por el «Grand Old Man», (Gran Viejo) Mr. Gladstone, quien ahora ocupa por cuarta vez la alta posicion de primer ministro de Su Magestad. Este cuadro contiene los retratos de los principales miembros del ministerio que forman el gabinete. Algunos de estos personages son conocidos en todo el mundo civilizado, y todos son hombres de gran talento.

El Parlamento se reunirá en la primera semana de Febrero.

Núm. 2 Peinado

Es muy de moda ahora en Lóndres arreglar el pelo en el estilo greco-clásico, y se nota que gradualmente están llevando la masa de cabello mas baja que lo de costumbre hace unos meses. Se usa mucho las cuentas y perlas en el adorno de la «coiffure». El dibujo muestra un arreglo artístico en este estilo, adornado con hileras de perlas.



Núm. 3.—Vestido de moda

Este grabado representa un lindo vestido de seda color ámbar claro. Tiene amplias mangas de terciopelo ambarino, y cuello redoblado del mismo material. El terciopelo está ribeteado con guarnicion de pluma color gris claro. La falda está bordada tambien con esta guarnicion. Una banda de seda, color gris, está atada «negligé» al lado izquierdo de la cintura.

Una página política

(CONTINUACION)

Al año y meses de haber renunciado la diputacion á la XIII Legislatura se me propuso la candidatura de representante á la XIV por el general Nicasio Borges y el coronel Julio Muró en representacion del Club Colorado de la localidad, cuya investidura decliné por las causas que se mencionan en las cartas que van á continuacion:

Señor comandante general de Marina, coronel don Julio Muró.—Presente.—Muy señor mio:—Solicito de su lealtad se sirva contestarme á las siguientes preguntas:

Si es cierto que usted me vió acompañado del general Nicasio Borges en representacion del Club Colorado de Paysandú, hallándose presente á la entrevista el jefe político don Amaro Carve, para ofrecerme la candidatura de diputado por el departamento á la XIV Legislatura, la que eligió despues Presidente de la República al general Máximo Santos.

Si es cierto como se mostraran Vds. partidarios de la candidatura de dicho general, signifiqueles que respetando las opiniones de ustedes no aceptaba la diputacion bajo ninguna clase de compromiso tácito ni expreso, porque siendo prepotente el general Santos en el gobierno, mi adhesion, podia interpretarse como un acto de obsequiosidad personal, que interesaba mi dignidad de hombre y de ciudadano, por lo cual en ningun caso aceptaria la diputacion en esas condiciones entónces ni nunca, además de que no era partidario de esa candidatura presidencial.

Recuerdo que ustedes insistieron haciéndome toda clase de reflexiones, hasta decirme que eso en nada me afectaria, porque el votar por el general Santos, no haria mas que interpretar la voluntad de mis correligionarios, quedando por lo demas como legislador en completa libertad para hacerle [illegible]ria, al dia siguiente de oposicion al gobierno, si que[illegible] la eleccion.

Me dijeron así mismo que en caso necesario cambiarian el otro titular si no era de mi agrado.

Yo me cerré en una negativa absoluta y como el general Borges insistiese, mantúveme firme en mi actitud, manifestándole que semejante conducta era contraria á la nocion que tenia de mi decoro personal y cívico, lo que motivó un fuerte cambio de palabras con dicho general, que nos distanció por mucho tiempo.

Deseo la verdad descarnada y le exhorto á que si hay la mínima inexactitud ó exageracian la diga sin reticencias, pues tengo la conviccion de que me he quedado corto en la anterior exposicion.

Esperando de su caballerosidad una respuesta á continuacion de las presentes líneas, le saluda su muy atento y S. S. *D. Mendilaharsu.*—S/c Enero 28 de 1893.

Señor representante, doctor don Domingo Mendilaharsu.—Muy señor mio: En contestacion á la de usted de fecha 28 del presente, debo declarar en obsequio á la verdad, que palabras mas ó menos, es cierto cuanto dice usted en su precitada.

Dejando así satisfechos sus deseos, saluda á usted atento y S. S.—*Julio Muró.*

—

Otra carta concebida en idénticos términos dirijí al senador don Amaro Carve y por lo que pueda importar á este señor respecto de su actitud en aquel acto, transcribiré solo el principio de dicha carta para enseguida insertar su contestacion:

Señor senador don Amaro Carve.—Presente.—Muy señor mio.—Solicito de su lealtad se sirva contestarme á las siguientes líneas:—Si usted asistió, siendo jefe político de Paysandú, á la entrevista que tuvieron conmigo en mi casa habitacion el general don Nicasio Borges y el coronel don Julio Muró en representacion ambos del Club Colorado del departamento, con el objeto de ofrecerme la candidatura de diputado á la XIV Legislatura que eligió despues Presidente de la República al general Máximo Santos.

Recuerdo que me manifestó usted que su presencia no tenia atingencia alguna con la mision electoral que aquellos señores traian, siendo simplemente su propósito aprovechar esa buena oportunidad para conocerme y saludarme, lo que mucho le agradecí, estimando el hecho como una singular deferencia.

Deseo toda la verdad sobre estos hechos, en la seguridad de que usted no me ha de negar su testimonio con su habitual franqueza.

En espera de su contestacion, le saluda su afectísimo y S. S.—*D. Mendilaharsu.*—S/c Enero 29 de 1893.

—

Señor representante doctor don Domingo Mendilaharsu.—Presente.—Muy señor mio: Contestando á la suya de fecha de hoy, solicitando mi testimonio sobre lo que ocurrió en Paysandú siendo yo jefe político y en ocasion de ir una comision de la directiva del partido colorado de aquel departamento, compuesta del general Borges y del hoy coronel don Julio Muró, á ofrecerle á usted la representacion del departamento, le diré: que es perfectamente exacto cuanto dice usted en lo que contesto y agregaré que me felicito de que me presente usted hoy la ocasion de recordar y hacer pública la actitud independiente, desinteresada y altamente honrosa para el correligionario y para el compatriota, que asumió usted entonces.

Lo saluda afectuosamente su atento y S. S.—*Amaro Carve.*—S/c. Enero 28 de 1893.

Transcurridos tres años de estos sucesos durante el gobierno del general Tajes, volvieron mis correligionarios de Paysandú á ofrecerme la diputacion á la XVI Legislatura por intermedio del general don José Etcheverry, presidente del Club Colorado General Borges. Al requerir mi aceptacion para ese cargo se me hacian insinuaciones sobre la cuestion presidencial y consecuente con las declaraciones que en situacion análoga hice á los Sres. Borges y Muró, contestéles que no lo aceptaba, porque no queria contraer compromisos ni vinculaciones para el futuro, norma de conducta que me habia impuesto yo mismo como una exigencia de mi decoro cívico.

No tengo á la mano esa correspondencia, que probablemente anda traspapelada, pero esa falta queda subsanada con el testimonio que resulta de la siguiente carta:

Señor general don José Etcheverry.—Presente.—Muy señor mio:—Le agradeceré se sirva decirme al pié de la presente si Vd me ofreció en nombre de los colorados de Paysandú la candidatura de diputado á la XVI Legislatura y si yo la decliné y por qué causas, lo cual debe recordar Vd por ser un hecho relativamente reciente.

Agradeciéndole de antemano su contestacion, quedo de Vd muy atento y SS.—*D. Mendilaharsu*—S/c Enero 28 de 1893.

—

Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.—Presente.—Muy señor mio: En contestacion á su atenta de esta fecha, digo: que es cierto que ofrecí á usted la candidatura de diputado por Paysandú á la XVI Legislatura, insinuándole las simpatías de nuestros correligionarios por una candidatura presidencial, lo que no aceptó por no querer contraer compromisos anticipados de ninguna especie, en razon de creer que eso afectaba su decoro, como consta de carta suya que debo tener en mi poder.

Sin otro particular, lo saluda su atento y S. S.—*José Etcheverry.*—S/c. Enero 29 de 1893.

—

Casi podria excusarme de recordar que abandoné el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Gobierno del general Tajes por una cuestion nimia, que si podia autorizar juicios mas ó menos desfavorables respecto de mis condiciones de hombre de gobierno, no autorizan seguramente para negar que procedí en aquella emergencia con absoluto desprendimiento personal y desinterés político.

Dejé el puesto precisamente en los momentos en que podia tentar la ambicion de cualquier hombre, en una situacion que prometia al país una era de reparacion y libertad.

Apesar de las seducciones de esa alta posicion oficial, me retiré de ella desoyendo las reiteradas instancias del señor ministro de Gobierno don Julio Herrera y Obes, que tuvo la atencion de apersonarse á mi despacho á pedirme el retiro de la renuncia en nombre del señor Presidente de la República y en el suyo propio y no obstante tambien las amplias satisfacciones y excusas de todo género que me dió el coronel Julio Muró en representacion de don Enrique Maciel con quien me liga desde entonces una cordial amistad.

Despues de tantas gestiones amistosas hubiera sido una terquedad de mi parte insistir en el primer fundamento de mi renuncia, lo que me puso en el caso de manifestarles por conclusion, que aquello no habia sido mas que un pretesto, que esa actitud mia respondia al propósito indeclinable de retirarme del gobierno.

Mis actos políticos posteriores son en cierto modo contemporáneos y han caido constantemente, por su publicidad, bajo el dominio público.

¿Estas series de renuncias de altas y lucrativas posiciones revelarian acaso, sin yo saberlo, al ciudadano que vende su conciencia por un puesto público? Mis compatriotas dirán si el que procede [illegible] en los actos de su vida pública, puede hablar [illegible] moral de pureza, de sufragio, de dignidad cívica, de desinterés [illegible] político y de culto á las instituciones; á mis correligionarios [illegible] juzgar de mis antecedentes partidistas y de consecuencia política.

Al terminar séame permitido deplorar, no por mí sino por el país, los síntomas de descomposicion política que denuncian estas embestidas á los diputados por el solo delito de hablar de moral y de derechos en el seno de los poderes públicos.

¡Cuán amargas reflexiones no sugieren estas tentativas para amordazar la oposicion por medio de la prédica agresiva y personal en sustitucion de la violencia y el crimen que se empleaban en otras épocas!

¡O es que será propio de la naturaleza del gobierno civil, como algunos lo entienden, el empleo de estos medios cultos que tienen toda la suavidad de un guante de piel de Suecia en contraposicion á los procedimientos torpes y brutales de los gobiernos de fuerza!

El atacar al adversario es el fin un derecho de que puede usar el oficialismo al igual de los demas ciudadanos, en tanto que es necesariamente atentatorio el régimen de la violencia, por cuya razon, el sistema del terror por la prensa le es superior, constituyendo un verdadero progreso realizado sobre aquel vetusto y desusado arsenal de las dominaciones personales; el uno es régimen bárbaro, el otro de alta escuela, tan guarango el uno cuanto el otro es civilizado y cortés, preferible por lo tanto, aunque revista sus actos censurables con formas melosas y subvierta mas por eso mismo, el sentido político de los ciudadanos habituándolos al sofisma y al espectáculo del éxito irresponsable de la inteligencia.

A un ataque violento opongo una defensa tranquila y razonada, con lo cual presento la prueba de mi demagogia.

D. Mendilaharsu.

Montevideo, Enero 31 de 1893.

NOTICIAS GENERALES

Siguen las protestas—(*De La Voz del Pueblo*, de Minas)—La mayoría derrotada del Colegio Electoral va á quemar por lo visto hasta el último cartucho, á fin de conseguir la nulidad de la eleccion del doctor Ellauri.

Muy pronto se presentará al Senado en consentido.

Al efecto, anteayer confirieron poder especial ante el escribano don Gregorio P. Castro, á favor de don Miguel Urbistondo, quien hará en nombre de sus poderdantes los señores Vega, Aguiar, Barrios, Migues y García una exposicion detallada de los sucesos electorales, con minuciosa especificacion de juzgarretas y recursos de mala ley de que hizo uso el oficialismo y la policía para impedir el triunfo del mayor número.

Es seguro que en la citada protesta saldrá á relucir por centésima vez, mal que le pese á *La Nacion*, la taza de café que originó la prision del elector tajista Arturo García, y por ende el triunfo del candidato oficial.

Y si es cierto lo que afirman varios colegas montevideanos respecto á que el senador Carve y otros de sus colegas se preparan para combatir los poderes de algunos de los recien electos, y con especialidad el del nuevo senador por Minas, no será extraño que refuercen sus discursos de oposicion con el argumento del café que tanto le ha revuelto la bilis al órgano de don Clodomiro.

1200 pesos para elecciones—Va por cuenta de *El Recorrista* de Minas lo que sigue:

«Hace unos dos meses el Presidente de la Junta Electoral, teniente coronel don Brigido Silveira, elevó al ministro de Gobierno varias cuentas que dice adeuda esa corporacion, acompañándolas con una nota en que se pedian fondos para pagarlas.

«A los pocos dias bajó á la capital el comandante Silveira y por órden del señor ministro recibió de la Tesorería setecientos pesos para pagar las cuentas que le habian dicho al señor ministro debia la Junta.

«Pues bien: apesar de haber transcurrido casi dos meses que se recibió ese dinero, las cuentas no se han abonado aun y lo que es mas grave, corren rumores que esos setecientos pesos se han evaporado.

«Igual camino parece que han llevado otros quinientos pesos que la Tesorería General de la Nacion entregó el viernes de la semana pasada, segun nos lo hacen saber por carta que de Montevideo nos escriben.

«Seria de desear que el presidente de la Junta Electoral nos explicara qué se ha hecho la suma de setecientos pesos que recibió hace dos meses para abonar cuentas que no ha abonado hasta la fecha; y si es cierto que el viernes 20 recibió otros quinientos pesos.

«Y pedimos estas explicaciones, porque no ha muchos dias uno de los acreedores de la Junta Electoral recibió del comandante Silveira la contestacion de que no habian recibido aun el dinero para pagar esas cuentas.»

Convocatoria—AL PARTIDO COLORADO, NACIONALES Y EXTRANJEROS—La comision directiva de honras fúnebres á las víctimas de Quinteros, invita á sus correligionarios, nacionales y extranjeros, para que concurran el 2 de Febrero próximo á las 9 a. m. (35.° aniversario de la hecatombe de Quinteros) á la Plazoleta del Cementerio Central, con el fin de depositar la ofrenda á que son acreedores aquellos que derramaron su sangre generosa en aras de las libertades patrias, observándose el siguiente:

Programa—A las 9 a. m. la Comision invitadora asociada de los ciudadanos que concurran al paraje indicado, se dirigirá al pié del monumento de aquellos próceres, donde los oradores designados harán uso de la palabra respectivamente, señores don Fernando Torres, doctor don Julio Magariños Roca y don Domingo Mendilaharsu, con lo que quedará terminado el acto.—Montevideo, Enero 31 de 1893.—*La Comision.*

Perruque blonde et collet noir—Editorialmente dice *La Nacion* de hoy:

«Los que hablan de conspiradores, pueden hablar á ciencia cierta, porque en efecto el país tiene por desgracia individuos perversos que conspiran continuamente contra su prosperidad y su bienestar.

Esos conspiradores no se exponen á peligros preparando armas ó reuniéndose en conciliábulos; son demasiado prudentes para tanto.

Ellos se contentan con escribir una pluma que empapan con hiel, y se parapetan detrás de una mesa de redaccion.

Desde allí lanzan *hercicamente* sus tiros sobre el pueblo, que tiene luego que sufrir las dolorosas é inevitables consecuencias de esas culpables asechanzas.

He ahí el origen verdadero de esos rumores del dia, cuya fábrica es conocida, y cuyos autores se podrian nombrar con pelos y señales.

El pueblo ha podido ver que el objetivo actual de los esfuerzos de esa conspiracion está en poner en oposicion el elemento militar y el civil, y provocar un choque que pueda favorecer determinadas ambiciones.

[illegible] patriotismo, toda la elevacion de ideas y [illegible] de esa gente, no va mas le nobleza de sentimientos.

Lo han hecho comprender así y [illegible] han llegado á decirlo, aunque embozadamente, desde las columnas de uno de sus diarios.

Despues de esto creemos superfluo desmentir categóricamente las falsas noticias que se han propalado.

Extrañeza infundada—Dice *L' Italia* que es objeto de comentarios la disposicion gubernativa poniendo la guardia de línea, que va diariamente á la Jefatura, á las órdenes de los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes.

Por lo visto ignora el colega que tal ha sido el procedimiento en todas las administraciones que se han venido sucediendo.

Así, para despejar la barra, los legisladores obran directamente sin tener que recurrir al jefe político.

Desaparicion—Indudablemente hoy absorberá la curiosidad pública la desaparicion del comandante don Luis Medina, oficial 1.° de la Comandancia General de Marina.

El hecho no se explica por violencia ni cosa parecida. Procede de acto voluntario, y naturalmente da lugar á versiones harto desagradables, con visos de verosimilitud.

El señor Medina fué anteayer al vapor inglés *Lusitania*, cumpliendo ó aparentando deberes oficiales.

Llegado el momento de zarpar se le dió aviso, en la creencia de que por distraccion permanecería á bordo, contestando que emprendía viaje á Chile en comision oficial.

Y ahí lo tienen ustedes navegando hacia Punta Arenas, mientras que aquí cunde la sorpresa y abundan los comentarios.

El lúnes por la mañana Medina estuvo en la Comandancia de Marina mandando aprontar el vaporcito *Rayo* para ir hasta el *Lusitania*, que en la tarde debia zarpar para Punta Arenas.

Antes de embarcarse invitó al empleado de la Comandancia señor Perea, para ir hasta el *Lusitania* de paseo. No habiendo aceptado aquel, invitó al señor Ximenez, quien le acompañó.

Hallándose abordo, Medina manifestó á Ximenez que iba á pasar el dia en el *Lusitania* y que regresaria al zarpar este buque, diciéndole que volveria á tierra con el vaporcito de la Agencia.

Cuando el vaporcito de la agencia estaba por regresar á tierra en la tarde y el *Lusitania* por levar anclas, fué avisado Medina y entonces dijo que se quedaba abordo, que marcharia para Punta Arenas en una comision reservada. Esto se lo dijo al dependiente de la agencia del vapor, recomendándole reserva.

Medina ha meditado bien su escapatoria, pues como se sabe, no hay tratado de extradicion entre Chile y nuestro país.

Se supone que el prófugo haya hecho algun desfalco considerable en la caja de la Comandancia que le estaba confiada.

El coronel Muró, jefe de la Comandancia de Marina, supo la desaparicion de su oficial 1.° por una carta de éste, domiciliado en la calle de Tacuarembó núm. 149, que se le apersonó á hacerle entrega de las llaves de la caja de fierro de la reparticion, por encargo del prófugo.

Las llaves fueron empaquetadas y lacradas en presencia de los empleados de la Comandancia para hacer entrega de ellas al juez que en estos momentos levanta el sumario.

No se sabe fijamente lo que contenia la caja.

Se cree que lo recaudado por la Comandancia en Febrero ascendia á 1900 pesos. Unos 2000 pesos habia destinados á la construccion de un molino hidráulico en la Isla de Flores, eran producto de multas. Tambien se dice que habia algunos miles de pesos, importe de multas por infracciones sanitarias, que venian acumulándose desde los tiempos de Duppy. Agrégase ademas que habia dinero de dos ó tres meses anteriores procedentes de recaudacion y del cual no se habia hecho entrega á la tesorería.

Falta comprobar todo esto, pues la caja se halla cerrada aun. Los que conocen á Medina dicen que era muy aficionado al juego y que no es difícil que arrastrado por esta pasion funesta haya dispuesto de los dineros de la reparticion en que estaba empleado.

En la edicion de mañana daremos mas detalles.

No es tan fiero el leon como lo pintan—Hace dias que algunos colegas, tomando tan solo uno de los factores, dicen y repiten que ocurre aquí una pérdida enorme de poblacion.

Hoy, *parla la statistica* en *L' Italia*, en esta forma traducida:

«Durante Diciembre último se ausentaron de Montevideo para Buenos Aires 4.080 personas.

«La cifra es por sí misma elocuente.»

Pero veamos lo que *parla la statistica*, y haciendo restas y sumas vendrá á resultar una diferencia insignificante, que dista inmensamente de la cifra expuesta aisladamente y comentada con ánimo pesimista:

PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores, capitanes y patrones de buques de vela.

Entradas de Ultramar

De Europa	615
» Brasil	538
» Islas Canarias	1
» Pacífico	10
Total	1.164

Salidas para Ultramar

Para Europa	233
» Brasil	216
» Pacífico	41
Total	490

Del litoral argentino entraron 3.288 y salieron 4.880.

Del litoral oriental entraron 332 y salieron 254.

Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 1.° del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		756.07
Temperatura centígrada	Á la sombra	23.0
	Mínima	20.0
	Máxima (dia anterior)	29.0
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	6.3
	Relativa, por ciento	65
Viento inferior	Direccion	E.
	Velocidad en metros por segundo	1.3
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	pm. m.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		2.6

Cantidad de agua caida en milímetros de altura.—Observaciones tomadas hoy á las 9 a. m.:

En Montevideo, 2.6 milímetros; Santa Lucía, 1.8; San José, 2.4; Porongos, 2; Mercedes, 25, Dolores, 26; Palmira, 14.4, llovió una hora; Carmelo, 45.9, llovió de 5 á 7 p. m. el dia 31; Sarandí de Yí, 9.5, de fecha 31; Paso de los Toros, 1, de fecha 31; Paysandú, 6; Salto, 114.8, es la mayor cantidad que ha recogido el pluviómetro durante 24 horas, en los tres años que está instalado aquí; Santa Rosa, 5; San Eugenio, 78, desde las 12 p. m. del dia 30 hasta las 9 a. m. del 31.

NOTA—No ha llovido en Canelones, Florida, Durazno y Fray Bentos.

Estacion Central, Febrero 1.° de 1893.—*A. Baltar*, observador.

Febrero 1 — **FOLLETIN** — 18

BLANDY

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

«teneis á su respecto, me consideraré desligada de él y le trataré como hermano.

«Hasta entonces, os pido me permitais permanecer confinada en mi habitacion, á menos que juzgueis mejor me retire á Montserrou al lado de mi abuelo.»

Coloqué bajo el mismo sobre la carta de M. Ameston y ordené á Andreita llevara todo al escritorio de mi padre.

Al dia siguiente por la mañana, esperé con ansiedad mi sentencia, preguntándome en qué consistiria y pronta á considerarla como un beneficio si me enviaba nuevamente á Montserrou. Cerca de las nueve, sonaron dos golpes á mi puerta. Creí que era mi padre y fuí á abrir yo misma. Mme. Desbray entró y se arrojó en mis brazos inmediatamente.

«¡Ah! Qué mal semblante teneis, pobre niña! me dijo; pero qué deplorable mal entendido, ¿cómo vamos á salir de él?»

«Al veros, señora, me figuraba que veniais á hacérmelo saber.»

«M. Desbray me ha encargado, en efecto, que os trasmita lo que él piensa puede hacerse; pero falta aun que le presteis vuestra aprobacion, porque si en la primera explicacion no pudo contener algunas vivacidades, jamas podreis acusarlo de durezas reflexivas para con vos. No es un padre de los antiguos tiempos, ordenando, eligiendo la obediencia pasiva, quiere guardar respecto de sus dos hijas el carácter menos autoritorio, mas simpático, de un guía experimentado. Si no ha subido en mi lugar, es porque ha temido abandonarse nuevamente á esas vivacidades que no le han permitido oiros en vuestro proceso. Siente haberos causado pena, ¿y qué padre habla con dureza á su hijo, sin sentir de rechazo el golpe en su propio corazon? Ha pensado pues que os hallaríais mas desahogadamente conmigo. Si le ha engañado, no teneis siquiera que excusaros; me explicaré vuestra desconfianza por lo lógico de nuestra situacion mutua; pero, desde que os conozco, será el primer dia, la primera vez, que me hareis sufrir recordándome que soy vuestra madrastra.»

No pude hacer otra cosa que estrecharle las manos y reclinar en su hombro mi pálido rostro; la creia franca, conmovida por mi angustia y capaz de compadecerse de ella, si bien era demasiado débil para ponerle fin. «Os confiaré todo», le dije al fin, y le conté la historia de aquellos dos meses que no significaban nada por los acontecimientos, pero cuyos incidentes nos habian aproximado insensiblemente á Reginaldo y á mí.

«Era lógico, era casi fatal, me dijo Mme. Desbray despues de haberme escuchado con interés. Estabais autorizada á distinguir á Reginaldo, aun antes de la seguridad que, de nuestro consentimiento, ha creido poder daros. Padres honorables no introducen, efectivamente, á título de huéspedes casi diarios sino á jóvenes á quienes verian con gusto transformarse en sus yernos. La desgracia ha sido para nosotros, no haber previsto que la atencion de nuestras dos hijas podia fijarse en el mismo pretendiente. Os lo confieso, M. Desbray habia creido que el baron os agradaria; habia tenido el hermoso sueño de casar á sus hijas de la manera que juzgaba mas conveniente. Pensaba que la seriedad de Reginaldo contrabalancearia la cabeza loca de Amina, y que ésta á su vez daria á su marido ese brillo, esas gracias mundanas que le faltan. Esperaba haceros un poco mas parisiense haciéndoos baronesa de Capmonte, y conciliaba así, imponiéndoos ese casamiento, una permanencia de algunos meses por año en Montserrou, (lo que debeis á M. Semalens) con vuestro deseo de aclimataros en Paris. Veis, querida Ana, que vuestro padre no ha sido poco solícito para con vos. Pero cómo es que el baron colocado siempre á vuestro lado, agradable como todos lo encuentran, no ha conseguido agradaros?»

Esas impresiones se sienten, pero no se analizan. Fijándome bien, hubiera podido encontrar las causas de mi indiferencia en el discreto desden que profesaba mi abuelo á las existencias ociosas, unido esto á mi entrada en relaciones con el baron, hecho á propósito de un incidente lúgubre, y por último á la repulsion de Andreita que me dejaba contra el carácter de M. Capmonte una sospecha tanto mas tenaz cuanto que no sabia de qué asirse; pero hubiera sido hiriente para Mme. Desbray oirme criticar á un jóven que ella y mi padre me habian destinado, y, despues de haber titubeado un momento, salí del paso diciendo que si habia tenido el error de desconocer el mérito del baron, era un error que me seria imposible reparar.

«Todo tiene explicacion en una persona tan seria como vos, querida Ana, replicó Mme. Desbray,—corro pues un velo sobre este punto y solo os hablaré en adelante del cruel apuro en que nos hallamos. Vuestro padre habrá hecho una pequeña novela de padre introduciendo á esos dos jóvenes en su casa, y es por no obstaculizar vuestra conducta, á vos tan reservada, que no os habrá hecho presentir sus planes. Habeis parecido acoger como un hecho completamente natural esas visitas diarias, esas comidas en las que, salvo aviso de parte suya, sus cubiertos estaban siempre puestos. Menos concentrada, ó mas hábil en adivinar nuestras intenciones, Amina ha interrogado á su padre desde el primer dia de ese periodo de intimidad. Sabeis, como sabe ella, ser zalamera cuando lo quiere, y que no es fácil ocultarle nada, á ella que lo coje todo al vuelo. Ha sabido, pues, que Reginaldo le estaba destinado por el pensamiento de su padre, y no ha sido difícil obtener de ella, no os hablara de ese proyecto ni del que á vos concernia. Ella, antes que nadie, ha dicho á su padre en mi presencia: «Ana es salvaje como una golondrina; «si comprendiera que se trata de aprisionarla se «escaparia por la ventana. No debe tampoco ha«blársele de mi casamiento.—Es inclinada á darme «bromas; no toma mi corazon á lo serio. Para «obrar bien, es preciso seducirla paulatinamen«te, y que un buen dia se encuentre próxima á «casarse, y me vea á mí la mariposa azul, en «la misma situacion respetable y solemne.» Debeis reconocer fácilmente en esto el estilo y las ideas de Amina... Todos hemos contribuido, pues, á guardaros el secreto de vuestros proyectos; pero ya veis con qué buenas intenciones. Amina pasaba todas las mañanas horas enteras con su padre, repasando sus recuerdos de la víspera, comentándolos con él, tratando de dominar su natural vivaz para ponerse al unísono de la frialdad de Reginaldo. Esa frialdad no le advertia que la imaginacion de éste se hallaba ocupada en otra parte; veía en ella un rasgo de raza y aun sentia respeto por aquella alma tan opuesta á su vivacidad. A fuerza de perseguir su sueño, el corazon de Amina fué profundamente herido. ¿Cómo recibiria pues una disilusion, en plena confianza?... Solo una vez hemos tratado de contrariar á esta niña, imponiéndole una institutriz que ella no podia sufrir; esta presion le ha producido tales accesos de fiebre, que desde entonces le hemos concedido todo para no alterar la sensibilidad de los nervios. ¿Cuál seria la explosion esta vez? No pienso en ello sin una especie de vértigo!»

¡Pobre Amina! yo tambien la compadecia, pero ¿no era yo tan digna de compasion como ella? es lo que dije á Mme. Desbray recordándole que mi billete proponia todo cuanto era compatible con mi dignidad.

«Sí, ciertamente, Ana, hago justicia á vuestros buenos sentimientos, replicó Mme. Desbray; pero lo que proponeis no puede ponerse en práctica. ¿Qué pretesto tendríais para con Amina para permanecer enclaustrada en vuestra habitacion, puesto que no le confesareis lo que ha pasado entre vos y Reginaldo, hallándoos como os hallais dispuesta á mirar á éste como hermano, si rompe la palabra cambiada entre vosotros?»

«Que se prohiba á Amina formalmente que venga á mi cuarto.»

Mme. Desbray movió lentamente la cabeza.

«Razonais de acuerdo con vuestra dócil naturaleza, hija mia. Amina no respeta ninguna prohibicion formal. Son las barreras que salta con preferencia.»

«Entonces que se me envie de nuevo á Montserrou.»

«Es lo que M. Desbray no quiere de ningun modo y por varias razones! Primero por resentimiento contra M. Semalens, y porque seria precipitar nuestro enlace con Reginaldo, que es lo que queria impedir... Veis que os trato como valiente, mostrándoos todo con claridad. En cuanto á mí, lo confieso, mi cabeza se pierde entre estas dificultades inestricables, es un laberinto en el cual no puedo guiarme. Os lo diré el dia de vuestra llegada, no tengo carácter para la lucha. Todo lo soporto. Hasta el presente, Dios me habia acordado la gracia de una vida apacible, cuyas únicas barracas eran los caprichos de Amina. Querria conciliarlo todo, he tratado de hacerlo con vuestro padre. He combatido su cólera contra la intervencion de M. Semalens, pero no he sabido que decirle todas las veces que me ha reprochado querer reducir á nuestra pobre Amina á la desesperacion.

«Si no puedo permanecer aquí, ni ir á Montserrou, le dije con amargura, me pregunto qué asilo podrá recibir á una persona tan incómoda como yo.»

«La irritacion os invade tambien, dijo Mme. Desbray; no os excuseis, admiro vuestra paciencia. He aquí la solucion que ha encontrado M. Desbray. Hace largo tiempo que él retarda un viaje á Barcelona, donde tiene algunos negocios que arreglar. Desde hace tres meses, su presencia es reclamada en las Tillieres para verificar los trabajos de reparacion ya hechos y decidir los otros. ¿Quereis partir mañana con él? Os entregaré á Mlle. Schitzler para que tengais un ser humano con quien hablar mientras vuestro padre os deja en las Tillieres por su asunto de Barcelona.»

«Una órden de mi padre no tengo que discutirla, sino obedecerla. Solo quisiera saber, señora, cómo será anunciada mi súbita partida á mi hermana y á... las personas de nuestra intimidad... en fin qué buen resultado se promete mi padre con esta ausencia.»

«Es muy justo...» No fué, sin embargo, sin embarazo, que Mme. Desbray agregó: «El pretesto será vuestra salud, que tendrá necesidad de los aires del mediodia, y el resultado posible presenta dos alternativas... Sí, seré franca hasta el fin. A Reginaldo se le valdrá suplicar que no cese en sus relaciones amistosas; tendrá la mision de acompañarnos en nuestras salidas. O bien, cesando de veros, olvidará una inclinacion de algunos dias, ó bien Amina se cansará de su frialdad, y en este último caso no tendremos que temer la explosion que nos espanta.»

Agradecí á Mme. Desbray su sinceridad, que era una prueba de estimacion. La súplica que me dirigió de que no dejara entrever á mi padre que yo estuviese tan bien informada, me probó que ella no habia contribuido á la combinacion de aquel plan. No me engañaba, diciéndose dispuesta á soportarlo todo sin reaccion. Al terminar nuestra conversacion, cesó de compadecer á Amina para lamentar mi triste situacion. Me dejó desesperada en esa especie de sosiego inerte que produce la certidumbre de la desgracia.

Recibí durante el dia instrucciones suplementarias bajo la forma de un billete de mi padre. Debíamos partir al otro dia, antes de que se levantara Amina; era necesario que ella no sospechara mi viaje. Mlle. Schitzler hacia sus preparativos á escondidas; yo debia efectuar los mios de igual modo. Andreita permanecia en Paris. En un principio me causó asombro se me privara de sus servicios en el momento mas necesario, pero comprendí enseguida que se me privase de una persona que suponian capaz de hacer á pié, á despecho de toda prohibicion, los ocho kilómetros que separaban á las Tillieres de Montserrou. Aquellas instrucciones me ordenaban tuviera la puerta cerrada á mi hermana; para impedirle forzar la consigna, se le habia prevenido que yo me encontraba atacada de una enfermedad contagiosa, en su principio aun, y que habia peligro en aproximármele.

Andreita no se permitió dirigirme una pregunta durante aquel largo dia en que hizo mis preparativos de viaje; pero me veía obligada á darle instrucciones; ella las escuchaba con aire pensativo y yo conocia en sus ojos que hacia deducciones.

Amina era vigilada de cerca No subió una sola vez á su cuarto durante aquel dia sin ser acompañada por Mlle. Schitzler. Se temia sin duda que tratara de introducirse en mis habitaciones.

Despues de horas interminables que pasé con la frente pegada á los vidrios mirando caer una lluvia pesada que transformaba la calle en un lodazal, el dia comenzó á morir. No me quedaba ya sino poco tiempo para sufrir aquel internamiento que se prestaba á las interpretaciones de toda la casa desde el salon hasta la reposteria. ¿Qué iba á pensar Reginaldo de aquella partida acaecida despues del anuncio de una enfermedad súbita? Si bien todas las partes de aquel plan estaban combinadas para asegurar el bienestar de Amina, tenia algo de ofensivo para mí. ¿Qué enfermedad era aquella tan peligrosa para exigir mi secuestro y que permitia sin embargo, hacerme viajar en pleno invierno? Iban á creerme loca ó leprosa.

Y las gentes de servicio, que iba á aumentar su malicia subalterna? No me habian enseñado á despreciar la opinion de mis inferiores. Mi abuelo tenia costumbre de decir que su respeto es la justa recompensa de una juiciosa conducta y que uno debia dar el ejemplo á su respecto. Era necesario que mi enclaustramiento se prestara á sus comentarios para que Andreita, que les desdeñaba, tomase la libertad de decirme al traerme mi almuerzo en una bandeja:

«Señorita, M. de Capmonte no ha venido esta tarde.»

No le respondí. ¿Qué tenia yo que ver con aquello? Traté, sin embargo, de conservar mi presencia de ánimo cuando ella agregó:

«Pero M. Ameston está ahí: ha llegado cuando el primer campanillazo que debeis haber oido, lo han colocado en la mesa al lado de Mme. Amina. Hay otras cuatro personas á comer y M. Desbray ha dicho que seria necesario excusarlo esta tarde, que urgentes diligencias lo obligaban á salir. Juan echaba leña al fuego de la salita, cuando oyó al señor responder á M. Ameston, que queria hablarle.»

«¡Andreita, que me importan esas frívolas conversaciones? No te reconozco esta tarde.

«Se cambia tanto en Paris! dijo. La señorita tendrá la bondad de excusarme.»

A esta fórmula inusitada, la miré. Jamás habia podido obtenerse de Andreita, que hablara en tercer persona Era un rasgo de obstinacion y no de rusticidad incurable, puesto que la lengua española obliga á los menos pulidos al uso frecuente de esa forma respetuosa; pero, habituada á menos ceremonias en Montserrou, Andreita habia rechazado por independencia aquella moda parisiense, y no era esto la mas ligera queja de Amina contra mi camarera.

«Gracias, señorita, me dijo Andreita, cuando se hubieron cruzado nuestras miradas. Todo esto ha sido necesario para que me dejarais ver en vuestros ojos; esto es lo que yo queria. Perdonadme.—No os molestaré mas con mi charla, respetaré vuestro silencio y sabré cómo he de conducirme.»

Pasé por alto aquella pretension de adivinarme, que tenia Andreita, y para huir de sus miradas me acosté temprano. Ella iba y venia por el cuarto disponiendo todo para la noche. Dos golpes dados á la puerta del guarda ropa le anunciaron que venian á buscar la bandeja en que yo habia dejado casi intactos los platos de la comida. Oí á Andreita preguntar al través de la puerta:

«¿Sois vos, Juan?»

Y á esto que le respondia: «Ciertamente. Vaya unos modos de carcelero!»

En seguida, el ruido de la puerta que se abrió fué seguido de una exclamacion de Andreita:

«No, señora, no entrareis.»

«Juan, sujetad á esta muchacha, que se atreve á poner la mano sobre mí,» dijo la voz de Amina.

Hubo entre ellos un confuso debate que terminó á satisfaccion de mi hermana, que se precipitó en mi cuarto con la llave del guarda ropa en la mano.

«Ved cómo se fuerzan las bastillas!» dijo. En seguida se inclinó hacia mí y me abrazó tiernamente á despecho de mi defensa. En el movimiento que hice para lanzarme al borde del lecho, habia algo mas que la idea de coadyuvar á la farsa imaginada para dejar á mi hermana. De las dos era ella en aquel momento la que tenia el mejor papel. Ella arriesgaba abiertamente la salud para hacerme una caricia fraternal, mientras que yo agriada por lo que por su culpa sufria, rechazaba su abrazo.

«A pesar de ti! apesar de todo el mundo!» dijo ella abrazándome de nuevo. Luego se sentó al borde de mi lecho y me examinó: «¿Pero, que es lo que tienes? No es la escarlatina ni nada que se le parezca, estás pálida como una azucena. Es la fiebre lo que te ha hundido los ojos de ese modo... Pero tu mano está helada... tu megilla tambien. ¿Tienes frio?»

«No.»

«¿Qué parte tienes atacada?»

«Todas y ninguna. Ahora que me has visto, es preciso que te vayas para no inquietar á tus padres.»

«Mis padres... la expresion es curiosa. ¿Sabes bien lo que dices? Veamos, tienes conciencia de que soy yo, tu hermana Amina, la que estoy aquí teniéndote las manos, despues de haberte abrazado á la fuerza? Mírame. ¿No me conoces acaso?»

Esta duda le era inspirada por la persuasion de que yo tenia fiebre y perturbacion en las ideas. No creí necesario extremar la comedia á mis expensas; corregí la expresion que le habia chocado, y le probé con algunas frases amistosas, que conservaba perfectamente mi cabeza.

«Puesto que es así, dijo ella, quiero aprovechar de mi expedicion para contarte una multitud de cosas. Quien sabe si mañana nos pondrán dos centinelas armados á tu puerta para que fracasen mis tentativas de irrupcion al terreno prohibido?»

«Pero van á buscarte por la casa...»

«Oh! no, he sabido proporcionarme cómplices seguros.»

«Juzga mejor tú misma, y ve si no ha sido bien llevado este asunto. Abajo están los Bonnord y algunas otras personas que vinieron despues de comer. Bendigo á estos visitantes nocturnos! Cuanto mas gente hay en un salon tanto mas fácil es operar una fuga sin que se aperciban. Lo que me quita un poco mi gloria es que mi padre no está. En su presencia sí que hubiera sido difícil eclipsarse. En resúmen, hay dos mesas de *wisth* ocupadas; M. de Bonnord habla de política con Mr. Dorset en el hueco de una ventana; hacen saltar la jardinera y los libros en cada periodo, golpeando con el puño sobre el velador; mamá está al lado del fuego con Mme. de Bonnord que le hace la historia de sus reumatismos. Schitzler no sé dónde se ha metido. Creo que hace el inventario de su ropa blanca. La he sorprendido dos ó tres veces con las narices en sus cajones antes de comer. No siendo de un interés palpitante la con-

JOSEFA PEREZ DE CHAO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 1.° de Febrero de 1893

Severiano Chao, esposo; Francisco, Cipriano, Mercedes y Juana, hijos; Enrique Perez, hermano; José Farto y Magdalena Chao, hermanos políticos (ausentes) y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que se verificará mañana 2 del corriente, á las 4 1/2 p. m., favor que mucho agradecerán.

Casa mortuoria, calle Camacuá núm. 42.

Unica invitacion.

303 2ed.

Vapores á salir para ultramar en Febrero

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Southampton y escls.	2	inglés...	*Trent*
Génova y escalas . .	2	italiano .	*R. Margherita*
Hamburgo y escalas.	2	aleman..	*Denderah*
Rio Janeiro y escalas	3	brasilero.	*Porto Alegre*
Cádiz y escalas . .	4	español..	*C. de Cádiz*
Génova y escalas . .	4	italiano .	*Sud-América*

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, ventas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis F. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantia de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Don Luis Piñeiro

Una volanta un breack y charrette, nuevos y bien construidos, se liquidan, 25 de Mayo 363. 215-fb.25 dpm.

Venta ó permuta de campo Se vende una suerte de campo ubicado en el departamento de Artigas, 1.ª seccion judicial, lindando por el Norte con la cuchilla Yacaré Cururú; por el Sud, arroyo Tres Cruces Chicas, por el Este, cañada por medio con el doctor don Lorenzo Cabello y por el Oeste, con herederos de don José Cabot.—Tambien se permuta por fincas existentes en Montevideo—El campo está desocupado y en él hace parada el ferrocarril.—Para informes, ocurrir en Montevideo á la calle 25 de Agosto núm. 58 y Reducto 388, ó bien en San Eugenio, á don Pantaleon Pereda.

237-fb.27

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Francisco del Campo Abogado - Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado —Calle Rincon 165. [illegible] perm

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes,

HELADOS - HELADOS

A los favorecedores

DE LA ANTIGUA CASA

De los verdaderos helados á la Napolitana

49—PLAZA INDEPENDENCIA—50

(COSTADO SUD, CONTIGUO AL CAFÉ NUEVO)

Hace conocer á su clientela y al público en general, que la casa sigue siempre con esmero, sirviendo sus especiales **helados**, tanto en su establecimiento como á domicilio, con prontitud, como en años anteriores.

Precio: **10 centésimos.**

Cualquier especialidad de **helados.**

Licores finos, cerveza en chopp y en botella

NOTA La casa estará abierta hasta la salida de la concurrencia de los teatros 138 fb.14-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goyeochea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina Paraguay. 35 pm-3.ª-dpm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL · Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047.861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las [illegible] bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cerati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág — *El Director-Gerente*

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm dpm.

UVA HARRIAGUE

PARA VINO—SE VENDE

A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO

Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central

MINIMUM 100 KILOS — POR PEDIDOS

CALLE CONVENCION 265

105 fb.19-3.ª pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000: Id. integrado £ 500.000: Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fe, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar. . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 4 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo. Se tomará resolucion con los accionistas que concurran, con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los estatutos.

Montevideo, 27 Enero de 1893.
-fb.4 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm.

SOCIEDAD ANONIMA
Agencia de Tierras

No habiendo podido tener lugar por falta de número, la asamblea general extraordinaria á que se habia convocado para el dia 26 del corriente, se cita por segunda vez á los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea general extraordinaria que deberá tener lugar el dia 10 de Febrero próximo á las 3 1/2 p. m., en el local de la sociedad, Zabala núm. 61, con el objeto de proceder á la eleccion de tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio liquidador.
De acuerdo con lo que prescribe el artículo 19, modificado, de los estatutos sociales, se previene que por ser ésta segunda convocatoria, la asamblea se efectuará con cualquier número de accionistas que concurra.

Montevideo, Enero 26 de 1893.
235 fb.10-3.ª pág.ed.m. *El secretario.*

Liceo Universitario

CERRITO NUM. 166

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA FUNDADO EN 1876 POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER, OBISPO DE MONTEVIDEO.

La Direccion tiene el honor de anunciar al público que las clases elementales funcionan desde el 16 del corriente, y que el dia 1.° de Febrero se abrirán las clases comerciales y de estudios universitarios.—Para matrículas, programas y demás informes, dirigirse á la secretaria todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Enero de 1893.—*S. Cáceres.* 150 fb.16-ed.t.

Deuda Consolidada

Se compran y se venden fraccionarios de dicha deuda y se compran y se venden títulos de cien libras
Piedras núm. 172 esquina Zabala y 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que desde la fecha queda abierta la matrícula de las clases de la escuela Elbio Fernandez, que empezará á funcionar el 1.° de Febrero próximo, calle Colonia 98.
La inscripcion se hará en la secretaría de la sociedad, en los dias hábiles, de 12 á 3 p. m. y de 7 á 9 de la noche.

Montevideo, Enero 16 de 1893.
143-fb.1.° *El secretario*

Sociedad Anónima Industrias Nacionales
"LA ESTRELLA"

Se invita á los señores accionistas á ocurrir desde el 1.° de Febrero próximo, al escritorio de la sociedad calle Rio Negro núm. 1A, á cobrar el dividendo de cuatro pesos por accion, que fué declarado en la asamblea general efectuada el 25 del corriente.
Horas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
El secretario.
Enero 27 de 1893. 239 fb 8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Noriega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 294 fb.1.°-30.mz.4

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 31 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 300 fb.1.°-10p.fb 12

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
263-en.31-30p.mz.2

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217-dc.13 56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietaria la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público.
271-fb.1.°-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linck, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
264-en.31 30p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291 dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y empleza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comperezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Bianchi, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de aquél, que deben hacerlo presente al juez de la quiebra, pues si no lo hicieran serán tenidos como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Enero 25 de 1893 *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 218-en.25-10p.fb.5

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los comerciantes señores Portu Muscetti y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante Febrero á las 10 a. m. con el objeto de tomarse en consideracion el balance presentado por los señores acreedores que se nombraron para su verificacion.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
251-en.29-5p.fb.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseia al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellí: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli*—*Manuel S. Castelli*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351 dc.29-2m.fb.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 2 de Febrero á las 4 p. m.
fb.2 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámese á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9 para varones, de la ciudad del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 4 de Febrero próximo á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
fb.4 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 24 de 1893.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor para la construccion del empedrado de la calle Pan de Azúcar entre 18 de Julio y Joanicó
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 4 del entrante mes de Febrero á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia.
La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
José M.ª Vilaza, director.
205-fb.4 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De carretillas, jardineras, 1 volanta, caballos, mulas, escritorios, básculas, caja de fierro y otros útiles—En la Avenida Rondeau número 72.

EL JUEVES 2 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Comision liquidadora de la sociedad Cooperativa La Unidad.

EN LOTES Á LA VISTA

Básculas, caja de fierro, escritorios y porcion de otros artículos; una partida de cajones vacíos, nuevos, desarmados.

A las 4 1/2 de la tarde

2 carretillas con mulas, 1 volanta, 3 jardineras de carga, caballos y arreos. 207-en.25

José B. Gomensoro

De los muebles pertenecientes al señor don Juan Mir, que se ausenta para Europa—En la casa calle 25 de Mayo 451A.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á la una en punto. Salon espléndido, piano perpendicular, cortinados, cuadros, aparatos de gas, alfombrados, los muebles de nogal que corresponden á 3 dormitorios, el comedor con todos los útiles, cocina, vestíbulo, cuarto de baño y despensa.
Todos son muebles de poco uso y del buen gusto.
262-en.31

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja calle del Salto núm. 79, entre Maldonado y Durazno.

EL MIERCOLES 8 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta casa recientemente construida con materiales de primera clase, de linda arquitectura y muy elegante, con balcones de mármol en su frente, consta de 10 piezas, 2 para servicio, patio de mármol, claraboya, cocina, algibe y aguas corrientes.
El terreno tiene 13 m. 65 de frente, formando un área de 542 varas mas ó menos.
Puede visitarse.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía—El remate tendrá lugar en la misma. 208-en.25

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa-habitacion calle Cerro-Largo número 431, esquina de Tacuarembó chico, por ausentarse la familia del país.

EL VIERNES 3 de Febrero, á la una en punto empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario.
Recomendamos la rica tapicería en las paredes del salon, de damasco de seda, un rico piano, 1 consola tapizada con espejo, varios cuadros y adornos de gusto, mueblecitos de fantasía y tapicería, dos dormitorios con juegos de erable y nogal completos, con roperos de tres cuerpos, cortinas, cortinados, etc., comedor con elegante juego francés, de nogal, con tapicería en marroquin, de muy buen gusto, servicios en porcelana fina, cristalería, platina, cubiertos, etc., cocina, batería, cuarto de baño, camineros y alfombras en toda la casa.
248-en.29

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia. —La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Penaflor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo que obre en autos con el número 3, compuesta de una extension superficial de 715 hectáreas y 4479 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte, el arroyo del Cerro de las Animas, por donde linda con don Teodoro de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion N y por el Oeste, la cuchilla del Cerro de las Animas, por donde linda con don Juan Sidrat, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y debiendo el comprador oblar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de aceptársele su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 257-en.29

REMATES Maeso

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa propiedad calle Agraciada núms. 248 y 250 esquina Guatemala núms. 36 al 44, frente por frente con la plaza General Flores—Todo lo mejor que puede ofrecerse en la calle Agraciada—Venta al mejor postor.

EL VIERNES próximo 3 de Febrero, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, de esta importante propiedad, compuesta de 20 metros de frente á la calle Agraciada por 52 metros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Guatemala y otros 20 metros sobre la calle Estrecho, que corre paralela á la de Agraciada.
La casa es grande, ocupada la esquina por un almacen y la otra parte del edificio está ocupada por una familia. La venta es terminante, al mejor postor, y se previene que ella se efectuará sobre el área disponible fuera de calle.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos.
Detalles, al escritorio del rematador, 25 de Mayo núm. 383. 258 en.31

Jaime Maeso

De un lindo terreno con edificios y demás mejoras, con frente á la calle Chaná entre las de Municipio y Mal Abrigo. Con un hermoso frente de 14 varas por 50 de fondo, formando un pequeño martillo.— Venta terminante y al mejor postor, ó en órden de liquidarlo á cualquier precio.

EL DOMINGO próximo 5 de Febrero á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este magnífico y bien situado solar, con frente á la calle Chaná entre las de Municipio y Mal Abrigo, teniendo varias piezas de material, arrimos, empedrado, cerco y veredas pagos; algibe, letrina y demas mejoras y comodidades. Como se vé, se trata de un hermoso lote que se venderá irremisiblemente al mejor postor.
Títulos perfectos
El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 50 pesos en garantía de su oferta. El plano respectivo podrá verse en el acto del remate. 301-fb.1.°

Jaime Maeso

Valioso y notable remate de magníficos terrenos con edificios, con frente á las calles Agraciada números 451 y 453 y General Fraga número 64.—Cuatro espléndidos lotes compuestos de 15 varas de frente cada uno por 50 de fondo, teniendo la gran ventaja de lindar por sus fondos, de manera que el comprador puede tomar el área que quiera.—Distantes tres cuadras de la Plaza General Flores.—Venta terminante y al mejor postor, por lo que den.

EL DOMINGO próximo 5 de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, de estos espléndidos solares, teniendo dos de ellos 15 varas de frente cada uno á la importante calle Agraciada núms. 451 y 453, y los otros á la de General Fraga, que corre paralela á la anterior, de modo que el comprador puede adquirir, por ejemplo, un lote de 15 varas de frente por 100 varas de fondo, con frente á las dos calles, apropósito para poder tener jardin, caballeriza, etc.
Como se ve, se trata de terrenos y edificios situados en un paraje de indiscutible porvenir é importancia, donde la propiedad tiene que valorizarse forzosamente.
Los recomiendo muy especialmente á la gente de buen gusto y que quiera hacer una buena pichincha, pues se le presenta la oportunidad de adquirir magníficos lotes por precios bajísimos, pues tengo órden de venderlos irremisiblemente al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar. Por mas datos, 25 de Mayo 383.
267-en.31

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en oro sellado ó en oro y acciones aforadas al tipo de 22 1/2 %, á eleccion del comprador ó en acciones integradas de primera ó segunda serie, por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL DIA 6 de Febrero, á las dos de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatia, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Macclo, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.
Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.
Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.
Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza
Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4,151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.
Hay pues conveniencia en aprovechar esta única feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.
El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por él de 50,000 $ oro pagaderos así: 10,000 $ necesariamente en oro, y el resto á eleccion del comprador tambien en oro ó en acciones del C. Real Uruguayo, que esta institucion recibe al 22 1/2 %.
La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran oro sellado.
Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.
El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127-en.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena fraccion de terreno compuesta de 6 hectáreas y 9281 mtrs., inmediato al Paso del Molino.—Venta sin base y en el lugar de su ubicacion, con todos los edificios y demás mejoras que contiene, distante dos cuadras de la calle Santa Lucía (empedrada) y del almacen conocido por de Frioni—En este terreno está el conocido horno Lespada.—Como situacion linda, elevada y de porvenir, no se puede encontrar nada mejor.—Téngase presente que este terreno tiene varios frentes y que su tierra es riquísima.—Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante mes de Febrero, á las 5 p. m., por el martillero público don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á procederá la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Miguelete, 14.ª seccion de este departamento, compuesto, segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros el 2 de Diciembre de 1887, de un área superficial de 6 hectáreas, 9281 mts. y 45 cts. cuadrados, lindando por el Norte con camino vecinal, lo mismo por el Oeste, por el Sud con calle y por el Este con don Juan Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo, como cesionario del Banco Cooperativo del Uruguay, contra don Juan M. Sosa, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra* escribano público. 267-en.31

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una linda casita en Villa Colon.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta á la mas alta oferta, de la buena casita de material, de propiedad de doña Adelina Fernandez de Freire, situada en Villa Colon y que dista apenas una cuadra y media de la estacion y de la plaza.
Mide once metros de frente al Norte sobre la calle José Perez por 22 70 de fondo. El paraje en que está edificado es muy pintoresco y á dos pasos de la capital. La casa tiene 4 piezas, cocina, escusado, caballeriza, manantial, horno para pan, árboles frutales, plantas y otras comodidades. El solar es perfectamente regular y está cercado todo de material
En la estacion habrá quien indique donde tiene lugar el remate.
Para mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 214-en.26

Vicente Adamí

Importante remate—Al mejor postor y al contado—De una espléndida fraccion de campo, compuesta de 2025 cuadras cuadradas, en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

EL VIERNES 17 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta de esta fraccion de campo ubicada en la costa del arroyo Tacuarembó Chico, en la 2.ª seccion del departamento del mismo nombre y compuesta de un área superficial de tres cuartas de suerte de estancia ó sean 2025 cuadras cuadradas, lindando por un costado con el arroyo Tacuarembó Chico; por otro con don Manuel Puentes; por otro con la cuchilla que divide aguas á Tacuarembó Chico y Tres Cruces y por otro con don Leopoldo Gard.
Campo para pastoreo y agricultura á una legua y media del Ferrocarril Central del Uruguay y á una legua de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, de donde se extraen hermosísimos helechos, aguadas permanentes, montes importantes, con una buena poblacion, alambrados, etc.
El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental.
Los títulos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 254-en.29

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa Rincon núm. 135

EL MIERCOLES 1.° de Febrero, de muebles nuevos y usados, cajas de fierro, aparatos de gas, cuadros, artículos de tienda, zapatería, ferretería y bazar.
Continuacion con los artículos de almacen por no haber tiempo en el remate del sábado pasado.
Recomendamos á los especuladores que visiten la casa el dia del remate.
A las 12 1/2 p. m. en punto daremos principio á la venta.
El detalle en los carteles de costumbre.
Remates permanentes los sábados y miércoles.
La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos. perm.

Antonio Mula

Importante remate judicial de dos magníficas chacras situadas en este departamento, Rincon del Cerro.—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Francisco A. Seco—De dos magníficas chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 varas cuadradas—Tasacion bajísima, pues la base de venta es de 41.251 pesos 82 centésimos que representa las dos terceras partes de su tasacion, teniendo el comprador la ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, por su valor nominal y el resto en oro—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.
EL VIERNES 17 de Febrero de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Seco, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras contiguas de terreno situadas en el Rincon del Cerro, en este departamento, compuesta la primera de 100 cuadras equivalentes á 73 hectáreas, 78 áreas y 81 metros cuadrados en esta forma: Por su parte al Norte 69 grados Oeste, 500 varas lindante con camino de 25 varas de ancho por medio con don Juan María Perez y 5.000 varas de fondo linderas por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes; por un costado al Norte 25 grados Este de las mismas, 2.000 varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del citado señor Herrera y Obes y por el otro el mismo rumbo las primeras 1000 varas lindantes con don Alejandro Carneiro, y las otras con el citado don Manuel Herrera y Obes. La segunda chacra, dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de 425 varas y 3 décimos de otra á cada una de las calles á que da frente al Norte y Sud y 18 cuadras de largo, formando un área de 76 cuadras 6,576 varas cuadradas, equivalentes á 56 hectáreas, 56 áreas, 41 centiáreas, 86 decímetros, 54 centímetros y 58 milímetros cuadrados, lindante por el costado Este con don Antonio Raiz y por el Oeste con don Tomás Tomkin; son tasadas en todos sus ramos en la suma de 61.877 pesos 74 centésimos oro. La venta se efectuará en la oficina de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 17 del próximo mes de Febrero de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada ó sea de 41.251 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias, por cuenta del precio, y debiendo oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de las propiedades descriptas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público 299-fb.1.°

Juan A. Capurro

JUDICIAL

En un solo lote, de tres preciosas fracciones de terreno y las mejoras que contienen, situados en el pueblo de Los Pocitos.
La primera tiene frente al Camino de Pereyra, calle real, debidamente empedrada y por donde pasa el tren que conduce á la playa balnearia de aquel pueblo.
La segunda es una preciosa esquina situada en el paraje mas pintoresco del barrio Artigas, posicion notablemente alta y rodeada de edificios, y la tercera con frente á la propia playa, al lado del Restaurant Pic-Nic, una cuadra del Hotel de los Argentinos y á igual distancia del de Los Pocitos.
La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de segundo turno el dia 15 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan Badano hijo, contra don Luis F. Tavolara, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público:—Que el DIA 15 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los bienes siguientes:
Primero—Dos solares de terreno situados en Los Pocitos, jurisdiccion de este departamento, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de un área superficial de 1250 varas, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre el camino de Pereira, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, lindando con Adolfo Anaya y doña Pilar Penagutti; por el Oeste con doña Concepcion Amaya y don Cesario Villegas.
Segundo—Una fraccion de terreno ó sean los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5 y 7 de la manzana letra D del barrio Artigas, á inmediaciones de Los Pocitos, compuesto de 1475 metros 76 decímetros, equivalentes á 2000 varas cuadradas que se deslindan así: 34 metros 36 centímetros de frente Nordeste, camino que va á Los Pocitos, por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle San Martin, por el Noroeste linda con el solar n. 3 y por el Sudoeste con los solares 8 y 12.—Y tercero Un solar de terreno situado en los Pocitos, en la manzana número 15, compuesto de 10 mts. 737 milíts. de frente al Noroeste á la calle de la Masonería, por 42 mts. 95 cents de fondo, lindando por el Sudeste con don Pedro Goyret; por el Nordeste con doña Eugenia B. de Pallas y por el Sudoeste con don Andrés Varela y otros. La venta se efectuará en un solo lote y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras 156. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.
Suplico á los señores interesados se sirvan verse con el rematador, calle Sarandí 83A, donde se les suministrarán mas detalles sobre la importancia de los inmuebles referidos. 276-fb.1.°